

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 02 JUL 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 1429 /

TENIENDO PRESENTE: Ingreso de Término de Negocio N°139 de fecha 18.05.2021 del Departamento de Rentas. Informe de Inspección de fecha 15.06.2021. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 18.05.2021 del SII. Fotocopia de Patente Comercial Folio Tesorería Municipal N°2246 de fecha 11.03.2021, correspondiente al 1er. Semestre del año 2021. Fotocopia de Patente Comercial Folio Tesorería Municipal N°2245 de fecha 11.03.2021, correspondiente al 2do. Semestre del año 2020.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Rebájese la Patente Comercial (MEF) ROL N°600019, por Cambio de Domicilio, a:

Nombre : DISTRIBUIDORA ANDREA OLGUÍN E.I.R.L.
R.U.T. N° : 77.225.082-7.
GIRO : VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE PERFUMERIA,
DE TOCADOR Y COSMETICOS.
DIRECCIÓN : [REDACTED]

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección [REDACTED]

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL
MARILICIANA ESPINOZA GODOY



ALCALDE

EAO/RQN/sgm.
Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

01 JUL 2021

RECIBIDO HORA: _____